



RADICADO: 680014003005-2016-00213-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 700008480625.....	\$5.000.00
NOTIFICACION GUIA 70008480419.....	\$5.000.00
NOTIFICACION GUIA011014025679.....	\$5.500.00
NOTIFICACION GUIA 12-23-03.....	\$6.000.00
EMPLAZAMIENTO.....	\$51.825.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$920.059.00

TOTAL **\$993.384.00**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Bucaramanga, uno (01) de junio de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario. -

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, uno (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.092 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 02 de junio 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario